



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Consejo Académico

COMUNICADO No. 005 de 2010

A LA COMUNIDAD ACADÉMICA

El Consejo Académico reunido en la sesión ordinaria No. 034 efectuada el 6 de septiembre de 2010, decidió autorizar a los estudiantes de los Programas de Medicina Veterinaria y Zootecnia y de Biología que aún no han adelantado el proceso de matrícula para el segundo período académico del presente año, efectuar el pago de la misma, estableciendo como plazo máximo hasta el día viernes 10 de septiembre y para efecto de su legalización, hasta el próximo lunes 13 de septiembre de 2010.

HERNANDO PARRA CUBEROS

Secretario General en funciones de
Secretario del Consejo Académico